 CERES	3.2.11eInf	Certificación según el nuevo Japanese Agricultural Standard (JAS) para productos orgánicos	V 08.01.2010	1 ⁺ /5
--	------------	--	--------------	----------------------

Deleted:

Certificación según el nuevo Japanese Agricultural Standard (JAS) para productos orgánicos

- Una introducción -



Nota: CERES – Certificación of Environmental Standards GmbH – es una certificadora acreditada por la autoridad japonesa competente (MAFF = Ministerio de Agricultura, Forestería y Pesca). Según la clasificación del MAFF, CERES es una ROCB (= Registered Overseas Certification Body for Organic JAS o "Certificadora Internacional Registrada para JAS Orgánico").

1. ¿Qué es la producción orgánica según JAS?

La producción orgánica para el mercado japonés, como parte del nuevo Japanese Agricultural Standard (JAS), es reglamentada por las siguientes normas, criterios y otros documentos publicados por el MAFF en 2005:

Normas: JAS para la producción orgánica ...

- ... agrícola (No. 1605)
- ... de alimentos procesados (No. 1606)
- ... ganadera (No. 1607)
- ... de alimentos para animales (No. 1608)

Criterios Técnicos: Criterios para la certificación del manejo orgánico de ...

- ... productos agrícolas (incluyendo alimentos para animales) (No. 1830)
- ... alimentos procesados (incluyendo alimentos procesados para animales) (No. 1831)
- ... productos ganaderos (No. 1832)
- ... empacadoras de productos agrícolas, alimentos procesados, alimentos para animales, productos ganaderos (No. 1833)

FAQs: Este documento contiene las respuestas a 130 preguntas frecuentes, precisando ciertos detalles que no están abarcados por la norma y los criterios técnicos. La última versión inglesa se publicó en Enero de 2006.

Es el Departamento de Normalización y Etiquetados del MAFF quien vela por la correcta implementación de JAS.

La versión inglesa de JAS se publicó en:


http://www.maff.go.jp/soshiki/syokuhin/hinshitu/e_label/index.htm En esta página, vaya a "Organic" (debajo de "Specific JAS", a la izquierda).

2. Algunas diferencias con el Reglamento UE y NOP

Algunas diferencias entre JAS Orgánico por un lado, y el Reglamento UE y NOP por otro:

- Al contrario del Reglamento UE y NOP, la Notificación 1605 permite el uso de cloruro de potasio (KCl) de fuentes no-sintéticas.

CERES CERTification of Environmental Standards GmbH; Domicile: Happurg
 Tel: +49 (9158) 92 82 90; Fax: +49 (9158) 92 898 62; Email: ceres@ceres-cert.com; www.ceres-cert.com
 Managing Partners: A. Benzing, B. Schulz, U. Findel; Place of Jurisdiction: Nuremberg
 Commercial Register: B 21261, Nuremberg; Tax No: 241/123/31200; VAT No: DE 814126518

 CERES	3.2.11eInf	Certificación según el nuevo Japanese Agricultural Standard (JAS) para productos orgánicos	V 08.01.2010	2 ⁺ /5
--	------------	--	--------------	----------------------

Deleted:

- Al contrario del Reglamento UE y NOP, la Notificación 1605 no permite el uso de extractos alcalinos de ácidos húmicos.
- Al contrario del Reglamento UE y de NOP, la Notificación 1831 explícitamente exige buenas condiciones sanitarias en plantas de procesamiento, y menciona que deben "mantener una calidad superior de la materia prima y de los productos".
- **La principal diferencia, sin embargo, es que JAS exige un "Grading Management". Debemos comprender esto como sistema de auditorías internas, con el fin de velar por el cumplimiento de la norma. Por eso, en CERES en español usamos el término de "Sistema de Control JAS" en vez de "Grading Management". El llamado "Grading Manager" (Gerente de Control JAS) supervisa permanentemente la producción. Antes de etiquetar el producto y venderlo a otra empresa o exportarlo directamente a Japón, el Gerente de Control JAS revisa todos los documentos relevantes, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas en cada nivel. Para cada lote a ser vendido, esta revisión tiene que ser documentada en la llamada "Lista de Verificación JAS". Como mínimo, una vez por año, la empresa o finca certificada tiene que enviar a la certificadora un resumen de los productos verificados. Las exportaciones orgánicas a Japón tienen que ser etiquetadas con el llamado "logotipo JAS". Se trata de un logotipo que incluye el nombre de la certificadora, así como el símbolo de JAS (una nube y una hoja, vea arriba en este documento).**
- todos los gerentes de producción y gerentes de control JAS tienen que atender un seminario JAS, organizado por una certificadora acreditada, antes de realizar la inspección.

3. ¿Quién necesita ser certificado?

JAS Orgánico es una norma independiente. En principio, todas las unidades en la cadena de proveedores, desde la finca hasta el procesamiento y empaquetado final, tienen que ser certificados de acuerdo con JAS, aunque ya dispongan de otro tipo de certificado orgánico. Grupos de agricultores pueden ser certificados como tales, si es que disponen de un sistema de control interno (SCI). El SCI en este caso es considerado también parte del Sistema de Control JAS. (Vea nuestra breve información sobre Certificación de Grupos). Una empresa de procesamiento o exportación puede hacerse cargo del SCI y del Sistema de Control JAS, para su grupo de proveedores.

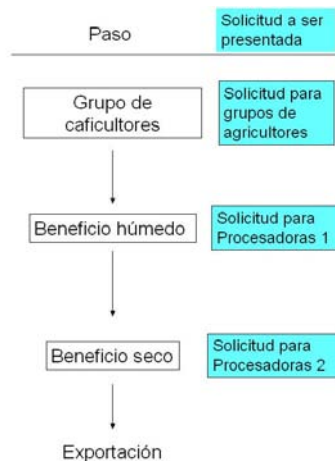
Empresas de comercio o exportación, que no realizan ninguna actividad de procesamiento o empaque, no pueden ser certificadas según JAS.

La situación es diferente al interior de algunos países, que tienen acuerdos de equivalencia con JAS Orgánico: Esto es el caso de los antiguos 15 miembros de la Unión Europea (sin los miembros nuevos desde 2004), los EEUU, Argentina, Australia, Nueva Zelanda, y Suiza. Al interior de estos países con acuerdos de equivalencia, solamente la entidad que realiza el procesamiento o empaquetado final del producto, necesita certificarse según JAS, si es que sus proveedores ya disponen de certificados según el Reglamento UE, NOP, u otras normas nacionales reconocidas como equivalentes. Estos acuerdos de equivalencia cubren solo la producción vegetal y el procesamiento de los mismos, mientras que productos ganaderos y la producción de productos para la nutrición animal no están incluidos.

4. Pasos formales para obtener y mantener el certificado JAS

Para los pasos generales hacia la certificación orgánica, por favor vea nuestra "Breve información: pasos a la certificación". Aquí solo se describen los pasos específicos para JAS:

- Como primer paso, la unidad interesada tiene que enviar una solicitud a CERES para la certificación JAS. Existen diferentes formatos para agricultores, grupos de agricultores, para procesadoras y empacadoras. (Vea el gráfico anexo: en caso de una cadena que incluye diferentes tipos de entidades, varias solicitudes tienen que ser presentadas!)
- El gerente de producción y el gerente de control JAS, tienen que atender seminarios JAS organizados por CERES.
- La empresa, finca o grupo de productores describe sus Procedimientos Operativos Estándar (POE), incluyendo el procedimiento de control JAS (vea N° 2 arriba). Hemos desarrollado ejemplos para agricultores, grupos de agricultores y procesadoras, vea también N° 5 abajo.
- Se realiza una inspección a la entidad. Esto aplica también para entidades que ya cuentan con otro certificado orgánico.
- CERES evalúa los POE y el informe de inspección. De ser necesario, se clarifican preguntas abiertas con el inspector y/o la entidad que solicita la certificación JAS.
- Una vez puestos en práctica todo lo necesario, CERES emite un certificado JAS. Junto con el certificado, se envía el sello JAS (vea abajo en N° 7).
- Todas las unidades certificadas según JAS tienen que informar anualmente a la agencia certificadora sobre sus exportaciones orgánicas a Japón. El año de referencia es el año económico japonés (1 de Abril a 31 de Marzo). La información resumida para el año anterior debe ser enviada a la agencia certificadora hasta el 30 de Abril. No es posible la recertificación, si esta información no es enviada a tiempo.



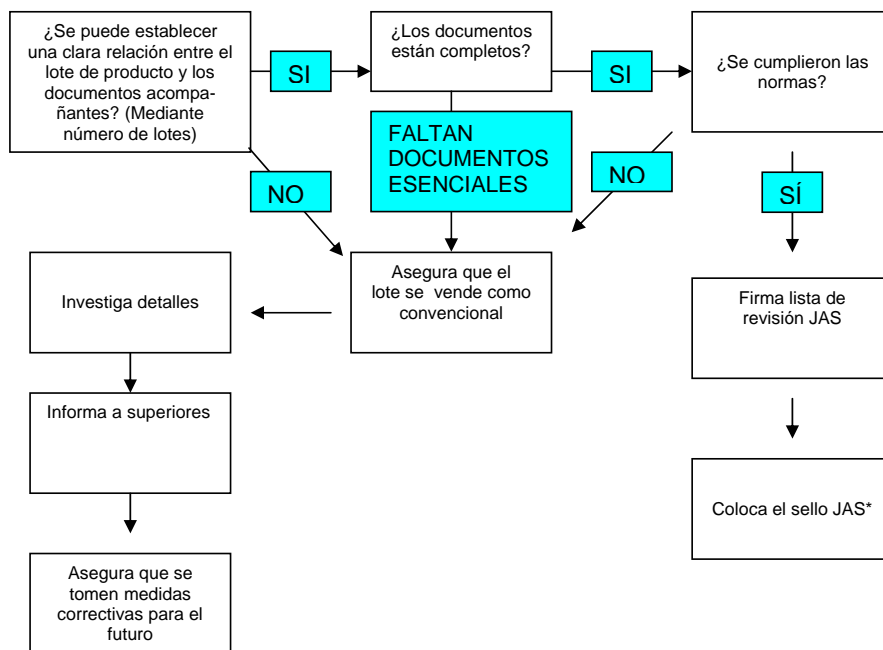
5. Detalles del sistema de control JAS

El sistema de control JAS incluye dos partes:

- Supervisión de la producción. Llamamos esta parte "**supervisión continua**".
- Antes de autorizar el uso del sello JAS, la persona encargada (el Gerente de Control JAS), verifica, si para el lote respectivo, se han seguido los pasos descritos en el POE. El resultado de esta verificación tiene que ser documentado en la Lista de Verificación JAS. Llamamos esta parte la "**verificación final**". La lista de verificación tiene que archivar durante por lo menos tres años.

La entidad que solicita la certificación JAS, tiene que nombrar un Gerente de Control JAS. JAS establece criterios detallados referente a la calificación y/o experiencia que debe tener esta persona. En grupos o empresas más grandes, el Gerente de Control JAS tendrá sus asistentes.


Un típico sistema de verificación final funciona de acuerdo al siguiente esquema:



*No siempre, el sello será colocado al último. En muchos sistemas, el producto viene en un envase con sello JAS. En este caso, el encargado de calidad verifica, si el sello tiene las características requeridas. En caso de que el producto no cumpla, asegura que se retire el sello o que el producto se coloque en otro envase, sin sello JAS.

Resumen del Sistema de Control JAS:

	Fincas	Grupos de agricultores	Procesadores / Empacadoras
Requerimientos mínimos para el Gerente de Control JAS	3 años experiencia en agricultura, o 2 años de cursos agronómicos a nivel secundario	3 años experiencia en agricultura, o estudios universitarios más 1 año de experiencia, o estudios agronómicos a nivel secundario más 2 años de experiencia	3 años de experiencia en control de calidad (en caso de personas que cuenten con un diploma universitario, se requiere menos experiencia práctica).
Quién puede ser Gerente de Control JAS	Un técnico empleado, pero puede ser también el mismo agricultor o administrador de la finca	Generalmente serán los encargados del sistema de control interno	Debe ser independiente de los departamentos de producción y ventas
Típicos documentos de referencia (dependiendo del tipo de producción)	<ul style="list-style-type: none"> • Historial del terreno • Recibo de compra de semilla • Recibos de compra de fertilizantes y productos fitosanitarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de productores aprobados • Informes de inspección interna • Diarios de procesado y empaque etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recibos (bitácoras) de recepción de la materia prima • Copias de certificados JAS de los proveedores de materia prima • Libros de bodega

	3.2.11eInf	Certificación según el nuevo Japanese Agricultural Standard (JAS) para productos orgánicos	V 08.01.2010	5 ⁺ /5
--	------------	--	--------------	----------------------

Deleted:

	<ul style="list-style-type: none"> • Diarios de campo • Diarios de cosecha • Diarios de empaque etc. 		<ul style="list-style-type: none"> • Registros (bitácoras) de procesamiento • Registros (bitácoras) de limpieza; etc.
Otros requisitos	Los encargados del control JAS tienen que participar en un seminario JAS		

* Según JAS, empacadoras son unidades, que solo distribuyen, limpian, congelan o secan un producto. En este caso, tiene que presentarse la solicitud como "empacadora". Procesadoras, en cambio, son unidades, que realmente transforman el producto, como molinos, fábricas de jugo, etc.

6. Documentos necesarios para la certificación JAS

Documentos ADICIONALES requeridos para la certificación JAS, a más de aquellos que se necesitan para el Reglamento UE o NOP:

- Solicitud para la certificación JAS
- Confirmación de participación en un seminario JAS
- POE para el sistema de control JAS
- Lista de verificación JAS, mostrando que los POE se están implementando para cada lote vendido con el sello JAS
- Un resumen anual de las ventas con sello JAS, a más tardar enviado el 30 de Junio de cada año

7. Etiquetado

Todos los productos orgánicos vendidos con certificado JAS deben llevar el sello JAS. CERES entregará a sus clientes, conjuntamente con el certificado JAS, el sello JAS-CERES en forma electrónica. En caso de que los productos sean enviados al Japón en sacos o cartones, **el sello JAS debe colocarse en cada saco o cartón**. En caso de que el producto sea enviado en contenedores a granel, el sello JAS tiene que aparecer en la factura o el Bill of Lading. Se recomienda colocar el sello tanto en los productos a granel como en los documentos. En caso de que el documento oficial de envío no se pueda alterar, se puede anexar una página llevando el sello JAS. La unidad con certificado JAS en Japón, que reempaca el producto, colocará el sello JAS en el nuevo empaque.

Detalles del sello: Los círculos del sello JAS deben tener por lo menos 5 mm de altura (sin tomar en cuenta el texto debajo de los círculos). El texto debajo de los círculos tiene que incluir el nombre de la agencia certificadora (CERES). La forma y las proporciones del sello JAS no deben ser alteradas. Se permite cualquier color. JAS no reglamenta la posición del sello en el producto. Empresas certificadas pueden usar el sello en materiales de publicidad.

Otros datos de la etiqueta: La etiqueta debe incluir el nombre del producto, la cantidad, la condición orgánica, el nombre de su empresa, el número del lote, y el país de origen.

8. Certificados de transacción

JAS recomienda el uso de certificados de transacción a ser emitidos por las agencias certificadoras, pero no lo pone como requerimiento obligatorio.